



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 6 de febrero de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 165/2023, en el cual se tramita la solicitud de autorización de Agustín Nicolás SATTLER, para ser admitido bajo el régimen de Alumno Vocacional, para cursar los espacios curriculares "Viticultura", "Enología I" y "Análisis Organoléptico I", de las carreras de Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. Emilia Elisabeth RAIMONDO, el Director del Departamento de Producción Agropecuaria Dr. Juan Alberto BUSTAMANTE y los Responsables del dictado de los citados espacios curriculares, Prof. Ing. Agr. José Guillermo RODRIGUEZ, Prof. Ing. Agr. Jorge NAZRALA y el Ing. Hugo César GALIOTTI, tomaron conocimiento y aceptaron la solicitud presentada.

Que el presente pedido encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como Alumno Vocacional, al estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, Agustín Nicolás SATTLER (DNI N° 41.633.817), en los espacios curriculares "Viticultura", "Enología I" y "Análisis Organoléptico I", de los Departamentos de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias y de Producción Agropecuaria, correspondientes a las carreras de Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado del contenido de los artículos 22 al 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1/2023 _ _ _ _

LJC.